

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

“FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 30 de julio 2025
Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

1. Carátula

1.1 Identificación

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana Fundación San José centro de Atención Familiar
b. RUT de la Organización	RUT: 72.778.300-8 RUT: 65.284.880- K
c. Tipo de Organización	Fundación de derecho canónico (FSJA) Fundación privada, sin fines de lucro, de derecho civil (FSJC)
d. Relación de Origen	Fundación San José para la adopción Familiar Cristiana, se crea el 1994. En el año 2003 se crea Fundación San José Centro de atención familiar, para apoyar la gestión administrativa y de recursos para el logro de objetivos comunes
e. Personalidad Jurídica	Otorgada por el Arzobispado de Santiago con fecha 16 de noviembre de 1994. (FSJA) Decreto Supremo N° 671, de fecha 8 de agosto de 2003, otorgada por el Ministerio de Justicia (FSJC)
f. Domicilio de la sede principal	Vitacura 7477, Vitacura Santiago de Chile
g. Representante legal	Tomás Fernández Goycoolea RUT 7.016.601-1 (presenta renuncia el 15 de abril del 2025) Bernardita Egaña Baraona RUT 5.540.033-4
h. Sitio web de la organización	www.fundacionsanjose.cl
i. Persona de contacto	María Soledad Yañez. Directora Social. myanez@fundacionsanjose.cl

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Tomás Fernández Goycoolea RUT 7.016.601-1 Bernardita Egaña Baraona RUT 5.540.033-4
b. Ejecutivo Principal	Vivianne Galaz- RUT N° 12.017.224-7 Directora Ejecutiva Fundacion San José para la adopción familiar cristiana. Directora Ejecutiva Fundacion San José centro de atención familiar. Misión: Acogemos y cuidamos temporalmente a niños y niñas de la primera infancia vulnerados en sus derechos; acompañamos a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen y a las que están en proceso de adopción: a través de programas ejecutados por profesionales especializados e incidiendo en políticas públicas. Visión: Instalar en la sociedad una cultura centrada en la familia, en la cual niños y niñas crezcan, se desarrollen integralmente en un ambiente familiar, transformando sus vidas para siempre. Fundación San José para la adopción familiar cristiana es apoyada y fortalecida en su labor por Fundación San José centro de atención, compartiendo su misión, visión y objetivos.
c. Misión / Visión/ Propósito/ Valores	

Propósito

- Buscamos que cada niño y niña crezca en el amor de una familia.

d. Área de trabajo

- Mujeres/parejas en conflicto con su embarazo que consideran la opción de ceder a su hijo/a en adopción, de manera libre y voluntariamente.
- Niños y niñas cuyas madres/padres se encuentran en proceso de discernimiento o respecto de cederlos en adopción o asumir su crianza.
- Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos por sus familias.
- Familias de los niños y niñas acogidos en Modelo de Cuidado alternativo (residencia y familia de acogida).
- Matrimonios que desean formar familia a través de la adopción y que requieren de evaluación, preparación y acompañamiento.
- Familias de acogida, evaluadas, preparadas y formadas para realizar un proceso de acogimiento temporal.

e. Público objetivo / Usuarios

- Mujeres, parejas o familias que se encuentran en conflicto con un embarazo y se plantean la alternativa de la adopción como una alternativa para el niño o niña por nacer.
- Niños y niñas entre 0 y 4 años de la Región Metropolitana vulnerados en sus derechos o cedidos en adopción, que se encuentran en acogimiento residencial o Familia de Acogida.
- Familias de origen de los niños y niñas en acogimiento residencial en Fundación San José.
- Familias adoptivas.
- Familias de Acogidas que desean iniciar proceso y familias de acogida de FSJ.

Contratados: 92 (FSJA)

Honorarios fijos:
3(FSJA)

f. Número de trabajadores

Contratados:
6(FSJCAF)

Honorarios
fijos:2(FSJCAF)

g. Número de voluntarios

Embajadores Permanentes: 29
Empresas Ocasionales:19

Empresas permanentes: 2

1.3. Gestión

		2024	2023			2024	2023
a.Ingresos Totales	M\$	2.225.988	1.794.210	d. Patrimonio M\$		261.853	363.281
b.Privados	Donaciones M\$	539.607	381.292	e. Superávit o Déficit del ejercicio M\$		(92.057)	4.754
	Proyectos M\$	205.587	161.451	f. Identificación de las principales fuentes de ingresos M\$	Campañas Donaciones Aportes Públicos-Privados	Campañas Donaciones Aportes Públicos-Privados	
	Venta de bienes y servicios M\$	50	88				
	Campañas y Reciclaje M\$	377.888	380.708		Nº de Niños atendidos 51 Nº de Mujeres atendidas 74 Nº de Familias ingresadas a proceso de evaluación para adopción 45 Nº de familias declaradas idoneas 17 Nº de familias declaradas idoneas para FAE 20	Nº de Niños atendidos 43 Nº de Mujeres atendidas 70 Nº de Familias ingresadas a proceso de evaluación para adopción 26 Nº de familias declaradas idoneas 12 Nº de familias declaradas idoneas para FAE 16	
	Aportes M\$	15.856	83.962	g. N° total de usuarios (directos)			
	Donación Fundación Centro M\$	400.300	385.724				
	Otros M\$	89.791	7.349				
c.Públicos	Subvenciones M\$	535.225	336.328	h. Indicador principal de gestión y su resultado	Nº de niños incorporados a una familia definitiva 21	Nº de niños incorporados a una familia definitiva 20	
	Proyectos M\$	61.684	57.308				

Índice

1. Carátula	1
1.1 Identificación.....	1
1.2 Información de la organización	1
1.3.- Gestión	3
2.- Información general y de contexto	5
2.1.- Carta del máximo responsable de la organización	5
2.2.- Estructura gobierno	6
2.3.- Estructura Operacional	8
2.4.- Valores y/o Principios	9
2.5.- Principales Actividades y Proyectos.....	9
2.5.1.- Proyectos	12
2.6.- Identificación de Grupos de Interés	16
2.7.- Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos	17
2.8.- Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores	17
2.9.- Reclamos o incidentes.....	18
2.10.- Indicadores de gestión ambiental	18
3-Información de desempeño	19
3.1 Objetivos e indicadores de gestión.....	19
3.2 Indicadores Financieros.....	20
4. ESTADOS FINANCIEROS	21
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General).....	21
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.....	22
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	23
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES.....	24
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	24
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección.....	30
6. Anexos	31
Álbum Fotográfico.....	31

2.- Información general y de contexto

2.1- Carta del máximo responsable de la organización

El año 2024 fue un año de conmemoración de nuestro aniversario número 30. Un periodo que, sin lugar a dudas, nos hace reflexionar y analizar nuestra trayectoria institucional. Las organizaciones no solo crecen en número de trabajadores, sino que también en sumar experiencia para, día a día, ir mejorando el quehacer profesional a fin de responder a los desafíos de la sociedad actual. En este escenario, llevamos a cabo una serie de hitos que enmarcaron este año de celebración: desarrollamos encuentros con nuestros socios estratégicos, con nuestro usuarios y colaboradores; llevamos a cabo un seminario internacional, teniendo como foco la adopción, un tema que nos convoca y renueva nuestro compromiso con la infancia de Chile.

Como cada año iniciamos nuestro trabajo con hitos organizacionales: presentación de planificación y presupuesto 2024, reportes estadísticos y sistematización de los procesos de atención a usuarios.

A nivel de atención de niños y niñas, nuestra Residencia Santa Bernardita sigue siendo reconocida por Tribunales de Familia y por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, como un espacio que brinda altos estándares de calidad a los niños y niñas que acogemos y que han sido víctima de graves vulneraciones de derechos, siendo nuestra tarea principal restituir su derecho a vivir en familia. Todo lo anterior, dio lugar a ser convocados por el Estado a ampliar nuestras plazas de atención, de 25 a 35 plazas, desafío que asumimos con gran responsabilidad y profesionalismo.

En las líneas de oferta programática, Fundación San José para la Adopción mantiene en su intervención un enfoque de derecho, inclusivo, relacional y de integración. Con estas declaraciones, asumimos el compromiso de difundir fuera de la región Metropolitana, el quehacer del Área mujer embarazada (AME). Este año el plan de difusión se orientó en las regiones IV y X, y consistió en sostener reuniones en terreno de difusión, formación y sensibilización en esta temática tan desconocida (conflicto con el embarazo, cesión voluntaria y adopción), con profesionales de hospitales. La evaluación es positiva, abrimos nuevos caminos y conectamos nuevas redes de trabajo.

En esta misma línea de difusión, trabajamos arduamente para apoyar la política pública de aumentar el número de familias de acogida externas. Si bien nuestra comunidad de familias de acogida crece permanentemente, sigue siendo un reto cotidiano la captación de más personas disponibles a realizar un acogimiento temporal y, de esta forma, responder a niños y niñas que necesitan integrarse este formato de modelo de cuidado alternativo, hasta que se resuelva su situación judicial.

En relación con los programas sociales, el trabajo colaborativo con las redes reconoce y valida nuestra labor social, dando a conocer nuestros procesos. En esta misma línea, adjudicamos nuevos proyectos que nos permitieron desarrollar mejoras significativas en la gestión de nuestra labor social no tan solo levantando recursos a través de estos, sino que también en sistematizar procesos.

La gestión social, encabezada por las áreas: Mujer embarazada, Modalidad de cuidado alternativo y Programa de adopción, guían su intervención bajo las orientaciones técnicas, manteniendo, de esta manera, los sellos de calidad para todas y todos sus usuarios. Estas áreas, cuentan con el soporte de las áreas legal, proyectos y comunicaciones, siendo pilares fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Todo lo que hemos descrito no sería posible sin el gran equipo humano que conforman ambas fundaciones. Contar con un plan de capacitación permanente apoya la función que cada uno desarrolla y fomenta el conocimiento y aprendizaje continuo.

Ambas fundaciones se inspiran en sus principios y valores institucionales, que se trabajan día a día con un plan de cuidado de equipos, diseñado y ejecutado para responder a las necesidades organizacionales y profesionales.

La gestión social de ambas fundaciones se sustenta con la planificación y ejecución de actividades enmarcadas en la obtención de recursos, que sin estos hubiera sido imposible cumplir nuestros objetivos. En este contexto, hacer extensivo este reconocimiento hacia nuestros socios, embajadores y empresas, que confían en el trabajo que realizamos y cuyo apoyo hace posible cumplir con nuestra misión institucional.

Una vez más quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento a todos los colaboradores de Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro. Su entrega, profesionalismo, responsabilidad y compromiso nos renueva la esperanza, año a año, de un mundo mejor para la infancia de nuestro país, en que juntos podremos lograr cambios reales.

Vivianne Galaz Reyes
Directora ejecutiva
Fundación San José para la adopción familiar cristiana
Fundación San José Centro de atención familiar

2.2.- Estructura gobierno

FUNDACION SAN JOSE PARA LA ADOPCIÓN	
Nombre	Cargo
Tomás Fernández Goycoolea	Presidente
Bernardita Egaña Baraona	Vice Presidente
Cynthia Ossa Orellana	Secretario
María Raquel Domeyko Matte	Tesorero
Bernardita Cruz Baraona	Director
Agustín Manterola Covarrubias	Director
Horacio Rivera Besa	Director
Montserrat Abarca Esparza	Director
Padre Pedro Ríos Dempster	Director

FUNDACION SAN JOSE CENTRO DE ATENCIÓN	
Nombre	Cargo
Bernardita Egaña Baraona	Presidente
Tomás Fernández Goycoolea	Vice Presidente
Cynthia Ossa Orellana	Secretario
María Raquel Domeyko Matte	Director
Bernardita Cruz Baraona	Tesorero
Agustín Manterola Covarrubias	Director
Horacio Rivera Besa	Director
Montserrat Abarca Esparza	Director
Padre Pedro Ríos Dempster	Director

Principales Responsabilidades:

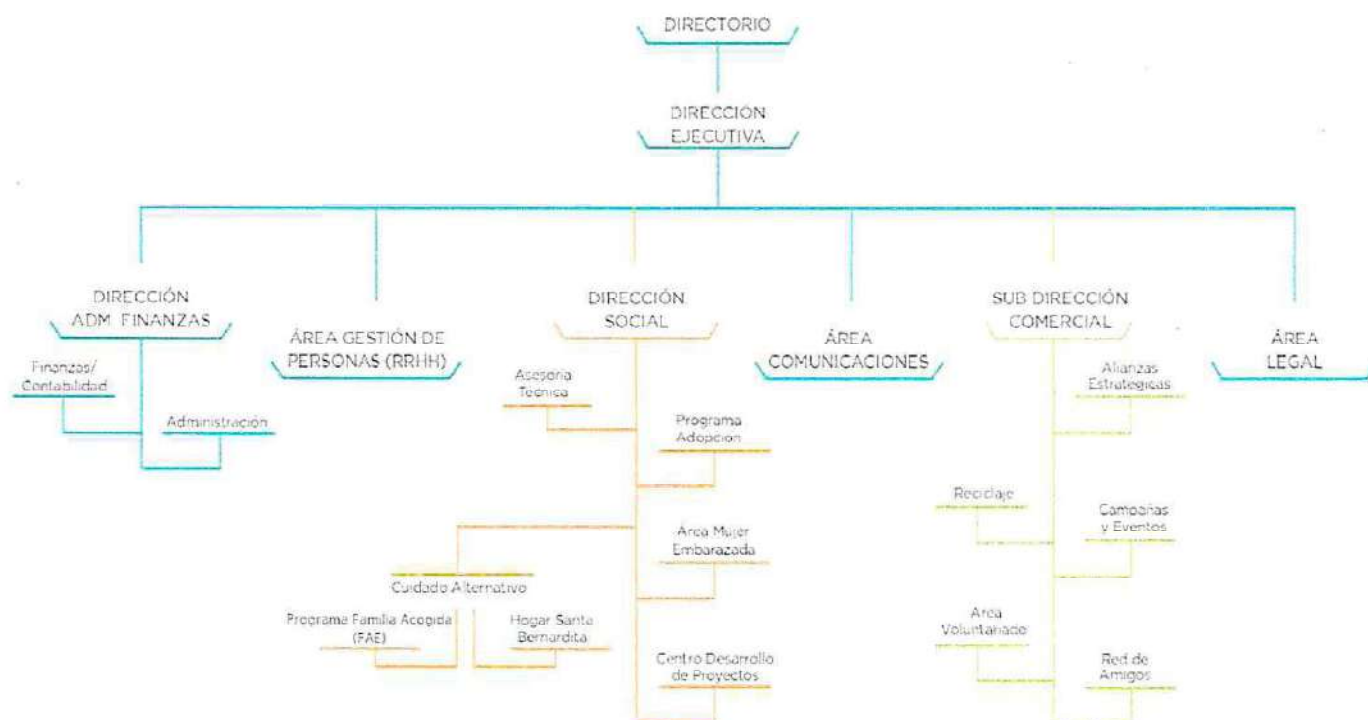
1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación San José para la adopción, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren, el patrimonio de la Fundación.

Mecanismos de nombramiento:

El directorio estará conformado por 9 miembros designados por el Directorio saliente. En su primera reunión designará por medio de mayoría absoluta de los votos al presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

Los miembros del directorio permanecen en sus funciones durante cuatro años y pueden ser designados para que continúen en su cargo durante uno o más periodos.

En caso de fallecimiento, imposibilidad física, o renuncia de algún miembro del directorio, la designación de su reemplazante será efectuada por los otros miembros del directorio.



2.3.- Estructura Operacional

Dirección Ejecutiva: Velar por el proyecto general de Fundación San José, liderando la gestión de la organización, representando judicial, técnica y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional. A nivel jerárquico, las áreas de Comunicaciones, Legal y gestión de personas, dependen directamente de la Dirección Ejecutiva

Dirección Social: Lidera técnica y administrativamente la estrategia social de fundación San José, proponiendo, diseñando y evaluando transversal y específicamente los programas de la Institución desde una perspectiva relacional. Todo lo anterior, dirigido a niños, niñas, mujeres en conflicto con su embarazo, familias de origen, de acogida y aquellas que postulan a la adopción.

Dirección de Administración y Finanzas: Se encarga de liderar la gestión financiera y administrativa de la organización, debiendo velar por el control presupuestario y la optimización de los recursos. A nivel administrativo, maneja un plan de anual en esta materia, a fin de dar respuestas oportunas y eficientes a los programas de la Fundación.

Área Comercial: Esta área está liderada por la Sub- Directora Comercial, quien tiene como función principal, la búsqueda y evaluación de nuevas formas de captar recursos e implementación de actividades/campañas, potenciando las existentes y la fidelizando socios estratégicos y empresas donantes. Dependen de esta área, la campaña de reciclaje de papel y eventos.

Comunicaciones: Asesora, propone e implementar estrategias de comunicaciones internas y externas, para dar visibilidad a Fundación San José. A nivel interno, es un agente que promueve comunicación oportuna y fluida a los miembros de la Organización. Es un pilar fundamental, en los objetivos de difusión de los programas de la Dirección Social.

Coordinadora Programa de Adopción- Subprograma Matrimonios Solicitantes y subprograma Familia Adoptiva: Encargada de liderar técnica y administrativamente al equipo. Este equipo es el encargado de evaluar, preparar y acompañar a las familias que ingresan al proceso de adopción en Fundación San José; además de coordinar, supervisar y dirigir las actividades que dicen relación con la difusión, de los procedimientos administrativos y técnicos que involucra el proceso adoptivo. El sub-programa post-adoptivo, presta atención psicosocial, a las familias conformadas a través de la adopción, acompañando a las familias en la trayectoria vital de los niños y niñas adoptadas.

Coordinadora Área Mujer Embarazada: Lidera al equipo técnico y administrativo en virtud de la atención que se brinda a las mujeres que presentan conflicto con su embarazo en la modalidad ambulatoria o residencial. Garantiza que el acompañamiento psicosocial se realice de manera respetuosa, libre de juicios y conforme a la normativa vigente.

Coordinadora Hogar Santa Bernardita: Responsable de dirigir, administrar y coordinar al equipo técnico, administrativo y profesional, en lo referente a la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas residentes, así como también respecto de la intervención psicosocial de las familias atendidas.

Coordinadora Programa Familias de Acogida Garantiza el cuidado de niños y niñas de manera temporal en una familia de acogida, favoreciendo el transito desde su familia biológica a su familia definitiva. En el caso de las familias de acogida, realiza un acompañamiento profesional y permanente una formación especializada y un trabajo en comunidad

2.4.- Valores y/o Principios

Los valores y principios de Fundación San José para la adopción son:

- **VALORES**

Probidad y transparencia

Excelencia.

Compromiso.

Respeto.

Responsabilidad

- **PRINCIPIOS**

Comprometidos con la opción por la vida.

Los niños y su bienestar son nuestra brújula.

Reconocemos y respetamos la diversidad.

Te veo, te escucho, me importa cómo estás y juntos trabajamos mejor.

2.5.- Principales Actividades y Proyectos

Fundación San José para la Adopción Familiar cristiana, ejecuta programas que apoyen a niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos, a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen de los niños y niñas en acogimiento familiar/Residencial, a las familias adoptivas y de acogida. Además, tiene entre sus labores fundamentales, la gestión administrativa, de recursos humanos, de comunicaciones y financiera de Fundación San José, todo esto con el fin de contribuir al logro de objetivos, visión y misión compartidos por ambas organizaciones.

Los programas de atención directa: Hogar Santa Bernardita, Familia de acogida, Programa de Adopción y Área Mujer embarazada pertenecen a Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, siendo apoyados directamente por Fundación San José Centro de Atención Familiar, a través de sus áreas de soporte y gestión de recursos, sin las cuales éstos proyectos no podrían desarrollarse, es por ello, que el logro de los objetivos son el resultado de la labor conjunta que realizan ambas organizaciones.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas por Fundación San José para la adopción familiar cristiana, durante el año 2024

1.- Postulación a Fondos Concursables:

La postulación a proyecto durante el 2024 se efectuó en los siguientes fondos:

- Municipalidad de Las Condes, apoyo en recursos para el Programa de adopción y Familias de acogida. Es importante señalar que estos programas no reciben subvención estatal.
- Municipalidad Vitacura, apoyo en recursos para el Programa de adopción y Familias de acogida. Es importante señalar que estos programas no reciben subvención estatal.

- Fundación los Cedros, fondo destinado a infraestructura de la Residencia Santa Bernardita. Lo anterior se fundamenta en la ampliación de plazas (25 a 35), lo cual nos desafió a la implementación de una nueva casa para acoger niños y niñas.
- Fundación Careno. La adjudicación de este fondo permitió la adjudicación de recursos para dar continuidad al Proyecto de Familias de acogida externas y remodelación de equipamiento e infraestructura de la Residencia Santa Bernardita.
- En la línea de innovación social, participamos nuevamente en la plataforma misión multiplica adjudicándose dos proyectos: Fondo de Buenas Prácticas en acogimiento familiar y Supervisión y asesoría de proyectos sociales. Este último proyecto fue nuevamente postulado en el mes de diciembre del 2024 y adjudicado para dar continuidad el 2025.

2.- Comunicaciones y Marketing:

- **Posicionamiento externo de la institución, lo cual se traduce en difusión de labor de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana a la comunidad, mediante redes sociales (Instagram, Facebook); sitio web; comunicados y gestión de prensa.**

Durante el año 2024 se hizo mucho hincapié en la gestión de prensa, alcanzando la difusión a través de medios de comunicación de manera regular, mediante columnas de opinión, cuñas, entrevistas y otros. Destacan apariciones en: El mostrador; La Tercera; Teletrece; Bío bio, entre otras.

Se realizaron también dos videos publicitarios, con apoyo de una agencia externa, que fueron exhibidos en Canal 13.

Además, se mantuvo activas las redes sociales y plataformas digitales, especialmente mediante una cuenta de Instagram.

Se realizaron comunicados de carácter externo, en pocas ocasiones, cuando se consideró pertinente hacerlo. Y también se puso mucho énfasis en la incidencia.

- **Plan de comunicación interna, que tiene como objetivo mantener informadas y conectadas a todas las áreas de la Fundación.**

El plan de comunicación interno va de la mano con el Área de gestión de personas, y consideró el desarrollo de permanentes comunicados informativos (diversa índole); campañas de difusión internas vinculadas a la cultura organizacional (valores, principios, Modelo de prevención del delito, otros); envío de boletín mensual con noticias de la institución; y participación del Área de comunicaciones en la gestión de actividades de equipo en las que predomina lo informativo y comunicacional, valga la redundancia.

- **Apoyo y asistencia a Programa de Adopción en cuanto a material audiovisual y presentaciones para charlas, foros y otras instancias.**

Durante el 2024 el Área de comunicaciones prestó soporte al Programa de adopción, sobre todo en edición de material audiovisual puntual (no de carácter público), desarrollo de presentaciones, y también envío masivo de material, información y/o saludos a las familias.

- **Desarrollo de Revista Adopción y Familia.**

El año 2024 no se desarrolló la revista Adopción y familia, dado que se tomó la decisión de que esta fuera reemplazada por una memoria institucional a propósito de los 30 años, que hoy es un texto con ilustraciones y fotografías de 90 páginas aproximadamente.

- **Difusión Programa Sociales: Familias de Acogida (FAE) y Área Mujer Embarazada (AME).**

Se realizó trabajo en terreno con Programa Sociales de Fundación San José, en diferentes lugares, proveyendo a ambas áreas de material gráfico impreso, chapitas, pendones y otros. Además, se prestó colaboración en comunicados, foros, encuentros, y se realizó difusión en redes sociales y en prensa.

- **Manejo de crisis en cuanto a eventos de índole mediática.**

Durante el 2024 no se presentó la ocasión de levantar un plan de manejo de crisis de esta índole.

3.- Gestión de Recursos Humanos y Administración:

- **Reclutamiento, entrevistas, evaluación, selección y contratación del personal**
- **Procedimientos.**
 - Procesos administrativos de desvinculación y renuncias voluntarias.
 - Evaluación de desempeño, proceso que se realiza de manera anual y es socializada y trabajada con todos los equipos.
 - Proceso de Inducción, se da continuidad a la estandarización del proceso de inducción, mediante un formato único e incorporando exigencias propias del proceso de acreditación del Servicio Mejor Niñez.
 - Nuevas Leyes. Con la entrada en vigencia de ley Karin y Ley de delitos económicos, se designaron encargados de estos modelos, que tienen como función velar por el cumplimiento de esta normativa. Sumado a lo anterior, se realizaron actividades formativas en estas temáticas para los colaboradores de Fundación San José.
- **Desarrollo de actividades de celebración** para favorecer el desarrollo de una identidad organizacional y un ambiente laboral positivo: Celebración de Fiestas Patrias, fiesta de Navidad, actividades de autocuidado semestral por cada equipo de Fundación San Jose.

4.- Gestión de Recursos Financieros:

- La campaña de reciclaje "Bota por mi vida": Fue pionera en el reciclaje hace 30 años, el objetivo es el reciclaje de papel blanco, fotocopias y otros, promoviendo la sustentabilidad. Está dirigida a empresas principalmente oficinas las cuales tuvieron un notable incremento de recaudación de papel el 2024, así como, el interés de nuevas empresas en sumarse a la campaña de reciclaje. Por otra parte, la recolección de diarios de la antigua campaña "Diario vivir" que recicla diarios y revistas, hoy se juntan en la misma caja de acopio ya que el volumen es menor.
- Saludos solidarios: Esta campaña consiste en promoción de saludos navideños solidarios para empresas y particulares; así como, saludos de aniversario, cumpleaños, día de la madre y del padre, etc. También tenemos las coronas de caridad digitales
- Colecta digital anual: Esta actividad se realizó el 2024 entre 28 de julio y el 04 de agosto con la participación de voluntarios digitales y supervisores, que motivan y proporcionan gráficas para difundir a través de los voluntarios. La colecta digital es posible realizarla a través del portal donando ya que está diseñado para entregar el servicio como tal, con recaudación online. Además, el equipo comercial participó activamente visitando algunas empresas para recaudar dinero en alcancias. La meta no fue lograda de la manera que esperábamos, sin embargo, esta actividad tiene una connotación institucional, que se mantiene, involucrando a quienes trabajan en FSJ, familias, amistades, empresas alianzas, construyendo comunidad.
- Campaña de recolección de pañales y leche: Campañas dirigidas principalmente a colegios y jardines infantiles, que apoyan a la fundación. Es una iniciativa que se ha mantenido en el tiempo y permite que el 80% de estos insumos (leches, pañales) se sostengan por donaciones.
- Campañas específicas: Todos los años se gestionan campañas dirigidas de acuerdo a las necesidades y prioridad. La campaña anual permanente es SOAP, seguro obligatorio que se gestiona a través de una alianza estratégica y que nos permite recaudar pequeño % de la venta individual. El 2024 esta alianza se hizo con la corredora de Seguros Service.

2.5.1 - Proyectos

NOMBRE DE PROGRAMA	Programa Cuidado Alternativo- Hogar Santa Bernardita En 2024 y a solicitud del Servicio de Protección Especializada se amplían las plazas de atención de niños y niñas de 25 a 35. Lo anterior fue formalizado con un nuevo convenio.
Patrocinador o financista	Servicio de Protección especializada a la infancia y adolescencia.
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas entre 0 y 4 años que ingresan mediante resolución judicial a la Residencia Santa Bernardita de Fundación San José para la Adopción. Familias de los niños y niñas atendidos en modalidad de cuidado alternativo.
Objetivos del proyecto	Restituir el derecho de niños y niñas vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar, de incorporarse a vivir en una familia protectora, de origen o adoptiva, brindando durante su permanencia en la residencia o familia de acogida, brindando una atención de calidad y centrada en sus necesidades.
Número de usuarios directos alcanzados	25 plazas de niños y niñas disponibles en Hogar Santa Bernardita. Desde agosto del 2024 la plaza de atención aumento a 35 y se mantuvo completa.
Resultados obtenidos	09 niños y niñas de HSB integrados a una familia adoptiva, restituyendo de manera definitiva su derecho a crecer en el amor de una familia. 7 HSB niños y niñas reunificados con familia de origen.
Actividades realizadas	○ Diseño de plan de intervención Individual y familiar. ○ Informes periódicos a tribunales. ○ Acompañamiento Terapéutico para niños mayores de 2 años. ○ Supervisión clínica de los casos. ○ Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. ○ Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. ○ Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. ○ Capacitaciones para el personal de las residencias. ○ Intervención de salud. ○ Intervención nutricional. ○ Intervención educacional. ○ Rehabilitación y mejoramiento de espacios educativos y de estimulación. ○ Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. ○ Programa de vinculación asistida para favorecer integración de los niños y niñas a su Familia Adoptiva.
Lugar geográfico de ejecución	Hogar Santa Bernardita, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.
Concluido al cierre del ejercicio.	- Si -No X

NOMBRE DE PROGRAMA	Programa Cuidado Alternativo- Familia de Acogida Externa.
Patrocinador o financista	Ingresos propios y fondos privados.
Público Objetivo / Usuarios	El programa FAE correspondiente a la Fundación San José para la Adopción, está destinado para niños y niñas entre los 0 y 1 año 11 meses y 29 días de edad, que cuenten con una causa de cesión voluntaria para susceptibilidad de adopción, iniciada en Tribunales de familia.
Objetivos del proyecto	Garantizar el cuidado de niños y niñas de manera temporal en una familia de acogida, favoreciendo el tránsito desde que, su madre biológica inicia causa de susceptibilidad de adopción en Tribunales de Familia, hasta su integración en una familia definitiva.
Número de usuarios directos alcanzados	15 plazas de niños y niñas disponibles en el Programa de familia de acogida.
Resultados obtenidos	12 niños y niñas del Programa familia de acogida egresados con una familia definitiva (adoptiva o biológica), restituyendo de manera definitiva su derecho a crecer en familia. 14 niños y niñas atendidos en el Programa durante el año 2024. 20 familias de acogida miembros de la comunidad de familia de acogida.
Actividades realizadas	○ Difusión del proyecto y captación de familias de acogida ○ Evaluación de idoneidad, formación y preparación de familias de acogida. ○ Plan de formación inicial y continua para familias de acogida. ○ Elaboración del plan de intervención ○ Plan de formación especializado a las familias de acogida. ○ Período de acompañamiento a la labor de crianza y cuidado de las familias ○ Seguimiento post-cierre ○ Evaluación del programa
Lugar geográfico de ejecución	Programa familia de acogida se ubica en la comuna de Vitacura, Región Metropolitana.
Concluido al cierre del ejercicio.	- Si -No X

NOMBRE DEL PROGRAMA	MUJER EMBARAZADA
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres adolescentes y mayores de edad, que, presentando un embarazo en conflicto, se incorporan a un proceso acompañado de discernimiento que contribuye a la toma de una decisión libre e informada en relación a asumir su maternidad o ceder a su hijo/a en adopción.
Objetivos del programa	Acoger a mujeres que presentan un embarazo en conflicto, brindando un acompañamiento psico-socio-jurídico en un proceso de discernimiento voluntario, sustentado en la Ley 19.620 respecto asumir la maternidad de su hijo o cederlo en adopción. Acompañar a mujeres que ingresan al área de mujer embarazada de manera ambulatoria y/o residencial, mediante un espacio de contención, escucha cálida, empática y respetuosa, a modo de resignificar sus vivencias particulares de manera integral que les permita en la toma de decisión respecto del cuidado del niño o niña en gestación. La mirada profesional está centrada en acompañar e informar a la mujer las implicancias de la adopción, de manera que pueda tomar una decisión respecto al futuro de su hijo, de manera libre, informada y responsable.
Número de usuarios directos alcanzados	159 mujeres se contactan con el programa telefónicamente para ser orientadas. 7 mujeres realizaron el proceso en modalidad residencial. 9 mujeres migrantes fueron atendidas por el programa.
Resultados obtenidos	22 asumen su maternidad con su hijo/a nacido/a. 18 mujeres ceden en adopción.
Actividades realizadas	○ Es importante destacar: ○ Programa gratuito. ○ Ingreso de las mujeres es por demanda espontánea o derivación de la red. ○ Atiende a mujeres de todo Chile. ○ Características del programa desde el acompañamiento psicosocial: ○ Libre y voluntario. ○ Mirada respetuosa y libre de juicios. ○ Mujeres pueden ingresar en cualquier momento de su etapa gestacional. ○ Temáticas abordadas: marco legal e implicancias, motivación, historia de vida, proyecto de vida inmediato, escenarios alternativos a la adopción, redes familiares e institucionales.
Lugar geográfico de ejecución	Oficina Mujer Embarazada (atención ambulatoria) Casa para mujeres "San José" (atención residencial) Ambas modalidades, están ubicadas en la comuna Santiago Centro.
Fuentes de Financiamiento	A partir de enero de 2018, se deja de recibir aporte estatal para subvencionar la casa para mujeres San José. Donaciones / Ingresos propios.

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA ADOPCIÓN: FAMILIA ADOPTIVA
Público Objetivo / Usuarios	Familias adoptivas conformadas en Fundación San José o por otras instituciones acreditadas para ejecutar programas de adopción
Objetivos del programa	Apoyar el proceso de integración y desarrollo de las familias adoptivas, velando por la adecuada protección y desarrollo de los niños o niñas, en las distintas etapas del ciclo vital familiar y en los desafíos específicos de la parentalidad adoptiva.
Número de usuarios directos alcanzados	21 niños y niñas incorporados a una Familia Adoptiva.
Resultados obtenidos	16 familias que ingresan a programa de acompañamiento inicial (nro. de enlaces). 12 familias ingresan al programa por demanda espontánea, en relación a temáticas propias de la adopción. 42 consultas en el proceso de búsqueda de orígenes. 13 talleres realizados durante el año 2023.
Actividades realizadas	○ Talleres: de vínculo y crianza, talleres de revelación. ○ Proceso acompañamiento a las familias adoptivas. ○ Atención psicológica individual y familiar. ○ Apoyo en la búsqueda de orígenes. ○ Encuentro de Familias Adoptivas.
Lugar geográfico de ejecución	Vitacura 7477, Región Metropolitana
Fuentes de Financiamiento	Donaciones Ingresos propios

2.6.- Identificación de Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Personas naturales	○ A través de la red de amigos con una donación periódica en dinero. ○ Participación en el sistema de voluntariado institucional. ○ Colaboración en la colecta anual. ○ Donaciones de especies.
Empresas y organizaciones privadas en general	○ En el marco del Proyecto3<i>i</i>, de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, se continúa alianza de colaboración y apoyo con la empresa Consorcio, que permite desarrollar actividades con los niños y niñas de Residencias Santa Bernardita y el programa de familia de acogida. ○ Donaciones de insumos de distintas empresas.
SOREPA	○ Alianza estratégica para el desarrollo de las campañas de reciclaje de papel. ○ Gestión logística del retiro de papel en los distintos puntos de la RM, V y VI región. ○ Actualización de medios tecnológicos para optimizar las solicitudes de retiro.
Banco Santander	○ Relación comercial para todas las operaciones bancarias requeridas por la institución.
Servicio de Impuestos Internos	○ Entrega de información periódica dentro de los plazos requeridos, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de todos los aspectos de tipo tributario de la institución.
Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidades	○ Es importante destacar, que desde el año 2013 Fundación San José Centro de Atención Familiar pertenece al Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social lo que permite acceder al beneficio tributario de la Ley 19.885. En el año 2023, este proyecto fue extendido por 36 meses, previa postulación. ○ Envío de informe anual respecto de ingresos por Ley 19.885. ○ Adjudicación Fondos Proyectos Municipalidad Vitacura y Las Condes.
Organizaciones sociales y comunitarias	○ Participación en redes de fundaciones y organizaciones civiles que permita mejorar la gestión institucional. ○ Convenios y alianzas con organizaciones civiles. ○ Participación en mesas de trabajo legislativa, en modificaciones Ley de adopción 19.620
Medios de Comunicación	○ Difusión de los programas de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana. ○ Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de Infancia, familia y adopción. ○ Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de acogimiento familiar, a fin de fomentar cultura de acogimiento familiar. ○ Difusión de eventos y campañas para la obtención de recursos financieros.
Entidades educacionales	○ Jardines Infantiles y Escuelas a los que asisten los niños y niñas que residen en la Residencia Santa Bernardita.

- Prácticas profesionales o de educación técnico-profesional en distintas áreas de Fundación San José. Continúa la alianza con la carrera de Obstetricia de la Universidad del Desarrollo en el Programa de atención a mujeres de conflicto con su embarazo y de Kinesiología, que beneficia a niños y niñas de la Residencia.
- Convenio Integra, para planes educativos de niños y niñas, de la Residencia Santa Bernardita.

2.7.- Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio a los distintos usuarios de las áreas de la Dirección Social: Área Mujer embarazada, Programa de Adopción, Legal y familias de acogida. Estas encuestas son aplicadas según los distintos tiempos de la intervención de cada usuaria-usuario, y son sistematizadas y socializadas con todos los estamentos de la Fundación. Estos resultados son utilizados para mejorar y fortalecer nuestros procesos.

Con la adjudicación de un Fondo de innovación social, durante el año 2024 se inició el trabajo de la construcción de una plataforma institucional, donde los equipos puedan registrar los usuarios atendidos y sus intervenciones. El diseño se llevó a cabo durante el 2024 y se iniciará la marcha blanca en el primer trimestre del 2025. Durante el 2024 y 2025 coexistirán dos sistemas de registro, hasta que esté totalmente operativo.

Como cierre del proceso 2024, se realizó el cierre estadístico de nuestros procesos, concluyendo con un resumen estadísticos socializado al interior de la Fundación y disponible en nuestra página web.

Otra fuente de registro es en el área de adopción y protección, donde existen plataformas (SIIA y SIIS, respectivamente), donde los profesionales deben registrar intervenciones y avances del caso.

2.8.- Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación San José para la Adopción tiene un fuerte interés en la promoción y difusión del conocimiento en materias de adopción e infancia, por lo que impulsa de forma permanente instancias que permitan reunir a profesionales vinculados al quehacer de la institución, en las que se aborden materias afines y se fomente el diálogo y la transferencia de estas. Por lo anterior, se llevan a cabo anualmente seminarios, conversatorios y mesas de trabajo, en los que se cuenta con expertos tanto del equipo como externos, nacionales e internacionales, con el objetivo de convocar a un grupo amplio de personas cuyo propósito es el mismo. El año 2024, en el que se celebra nuestro décimo tercer aniversario institucional, llevamos a cabo el seminario *Adopción: Aprendizajes, reflexiones y desafíos desde un enfoque social, psicológico y jurídico*. Nuestro objetivo, fue dar cuenta del recorrido institucional, reconociendo a Fundación San José para la Adopción como una de las primeras organizaciones en Chile en trabajar las temáticas de cesión voluntaria y adopción, así como también poner en el centro de la discusión pública cuáles han sido los hitos más relevantes desde la perspectiva legal vinculados a reformar la Ley de Adopción 19.620, vigente actualmente en Chile.

En esta línea en la temática de adopción, no solo nos coordinamos externamente para la ejecución del seminario, también existieron iniciativas desde la perspectiva legal, que se traduce en la participación en comisiones legislativas a fin de proponer desde nuestra trayectoria y experiencia indicaciones al ejecutivo, referidas a reformar la Ley de Adopción 19.620 vigente en Chile.

En los procesos de coordinación con redes, el año recién pasado, nos convocó a realizar procesos de auditoría externo, tanto a nivel financiero como técnico. Siendo estos procesos concluidos con planes de mejora para el periodo 2025.

Sin lugar a duda, la coordinación con otros actores públicos y privados, nos permitió dar continuidad al Plan de capacitación de Fundación San José, el cual fortalece la experticia técnica de los equipos. El plan de capacitación, involucra a todos los estamentos (directorio, directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares). Las temáticas abordadas dicen relación, con adopción, metodología Pikler y buen trato. Sumado a lo anterior, los equipos de intervención directa cuentan con la supervisión clínica externa especializada (Instituto Chileno de terapia familiar).

2.9.- Reclamos o incidentes

No se registran otros reclamos o incidentes durante el período. Sin embargo, la fundación tiene como vía de comunicación una sección de reclamos y sugerencias mediante la página web: www.fundacionsanjose.cl. Además de la implementación del modelo de prevención del delito.

2.10.- Indicadores de gestión ambiental

La campaña Bota por mi vida es la principal generación de ingresos en el presupuesto anual de la fundación san José para la adopción, y por la cual se emite un certificado anual de impacto ambiental emitido por Envases cordillera (ex SOREPA S.P.A.). En el año 2024, se reciclaron 3.679.877 toneladas de papeles y cartones, generando los siguientes beneficios medioambientales en forma aproximada y utilizando factores de conversión de EPA de EE. UU (Environmental Protection Agency), y que a continuación se detallan:

ÁRBOLES	62.558 árboles que se dejaron de cortar
ENERGÍA	20.239 MWh de ahorro de energía
AGUA	97.509 M3 de agua que se ahorraron
ESPACIO EN VERTEDERO	45.998 Mt3 que no se ocuparon
EMISIÓN DE GASES	3.680 Ton. de carbono equivalente (MTCE), Efecto Invernadero

3-Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Restituir y garantizar el derecho de vivir en familia de los niños/niñas acogidas en residencias y Familia de Acogida Fundación San José, promoviendo la reunificación familiar o la adopción, como medida subsidiaria	N.º de niños y niñas egresado/as a una familia definitiva (N.º de niños y niñas atendidos) *100 > 50%) 43/20*100=47%	Meta: al menos el 50% de los niños y niñas atendido/as en el periodo, egresan con una familia definitiva.	El 47% de los niños y niñas atendidos la modalidad de Cuidado alternativo: Familias de acogida y Hogar Santa Bernardita, egresan con una familia definitiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Mujeres en conflicto con su embarazo, que realizan proceso de discernimiento, asumen su maternidad	(Nº de mujeres que asumen crianza de sus hijos/Nº de mujeres atendidas) * 100 > 75% 22/74*100= 29 %	Al menos el 75% de las mujeres en conflicto con su embarazo, que realizan proceso de discernimiento, asumen su maternidad.	74 mujeres atendidas el 2024 22 mujeres que asumen la crianza de sus hijos. En el año 2024, un 29% de las mujeres que se atendieron en el programa de mujer en conflicto con su embarazo, deciden asumir la crianza y cuidado de su hijo en gestación
Realizar el proceso de evaluación y preparación de los solicitantes de 2024 en un tiempo promedio menor o igual al del año 2023	Σ días de duración de evaluación de matrimonios/Nº total de matrimonios con evaluación concluida <120 días 120 días	Tiempo promedio menor o igual a 4 meses	En el año 2024, el promedio de evaluación es de 120 días. En caso de que los plazos sean mayores, se debe a la cancelación del proceso por parte de las familias o periodos de vacaciones. El análisis considera ingreso efectivo de los solicitantes al proceso de evaluación. El resultado del año 2024 corresponde al tiempo transcurrido entre la primera entrevista a los solicitantes y la devolución del resultado, que puede corresponder a las siguientes categorías: idoneidad, derivación a terapia y no cumple condiciones de idoneidad

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
Con restricciones	802.496	555.087
Sin restricciones	1.423.492	1.239.123
Total Ingresos	2.225.988	1.794.210
b. Origen de Ingresos Operacionales:		
Aportes privados vs. Total Ingresos	64%	78%
Aportes públicos vs. Total Ingresos	36%	22%
c. Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a algun beneficio tributario vs. Total de ingresos	9%	9%
Remuneración principales ejecutivos vs. Total remuneraciones	16%	18%
Gastos RRHH vs. Total Gastos	60%	55%
Gastos proyectos vs. Total Gastos	62%	57%
Gastos de Administración vs. Total Gastos	11%	9%
Gastos Campaña Reciclaje vs. Total Gastos	5%	7%

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Año 2024 M\$	Año 2023 M\$	PASIVOS	Año 2024 M\$	Año 2023 M\$
Circulante			Circulante		
Disponible: Caja y Bancos	26.732	99.144	Obligación con Bancos		
Inversiones Temporales	78.675	63.561	Cuentas por Pagar y Acreedores varios	63.227	36.756
Cuentas por Cobrar			Otros pasivos		
Donaciones por Recibir			Impuesto a la Renta por Pagar		
Subvenciones por Recibir			Retenciones		
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)			Provisiones	174.869	148.408
Otras cuentas, por cobrar	45.463	33.240	Ingresos percibidos por adelantado	31.089	53.038
Otros activos circulantes					
Existencias	2.484	2.412			
Impuestos por recuperar	8.372	6.131			
Gastos pagados por anticipado	89.793	120.815			
Otros	477	1.606			
Activos con Restricciones					
Total Activo Circulante	251.996	326.909	Total Pasivo Circulante	269.185	238.202
Fijo			Largo Plazo		
Terrenos	214.317	205.678	Obligaciones con Bancos		
Construcciones	438.221	606.945	Fondos Recibidos en Administración		
Muebles y útiles	17.890	83.493	Provisiones		
Vehículos	32.506	31.196			
(-) Depreciación Acumulada	(424.583)	(653.365)			
Activos de Uso Restringido para invertir en.....					
Total Activo Fijo Neto	278.351	273.947	Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
Otros Activos			TOTAL PASIVO	269.185	238.202
Inversiones			PATRIMONIO		
Activos con Restricciones			Sin Restricciones	261.853	363.281
Otros Activos	691	627	Con Restricciones Temporales		
			Con Restricciones Permanentes		
Total Otros activos	691	627	TOTAL PATRIMONIO	261.853	363.281
TOTAL ACTIVOS	531.038	601.483	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	531.038	601.483

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Ingresos Operacionales	Año 2024 M\$	Año 2023 M\$
Privados		
Donaciones	539.607	381.292
Proyectos	205.587	161.451
Venta de bienes y servicios	50	88
Campaña reciclaje - Sorepa	377.888	380.708
Aportes	15.856	83.962
Donación Fundación Centro	400.300	385.724
Otros	89.791	7.349
Estatales		
Subvenciones	535.225	336.328
Proyectos	61.684	57.308
Total Ingresos Operacionales	2.225.988	1.794.210
Gastos Operacionales		
Sueldos, Leyes Sociales, Indemnizaciones y honorarios	(1.365.165)	(977.402)
Gastos Generales	(65.553)	(50.693)
Gastos Administrativos	(254.416)	(166.612)
Gastos campaña reciclaje -Sorepa	(116.530)	(122.825)
Gastos de operación beneficiarios	(67.251)	(51.235)
Gasto Aporte a Fundación San José Para la Adopción: Proyectos Específicos	(400.300)	(385.724)
Depreciación - Contribuciones	(8.269)	(20.789)
Castigo de incobrables		
Total Gastos Operacionales	(2.277.484)	(1.775.280)
Resultado Operacional	(51.496)	18.930
Ingresos No Operacionales		
Renta de inversiones	7.615	5.631
Ganancia venta de activos		
Indemnización seguros		
Otros		16.193
Total Ingresos no Operacionales	7.615	21.824
Egresos No Operacionales		
Gastos Financieros	(13.562)	(11.867)
Por venta de activos		
Otros	(25.441)	(17.940)
Corrección Monetaria	(6.716)	(6.193)
Total Egresos No Operacionales	(45.719)	(36.000)
Resultado No Operacional	(38.104)	(14.176)
Resultado antes de impuestos	(89.600)	4.754
Impuesto Renta	(2.457)	
Déficit / Superávit del Ejercicio	(92.057)	4.754

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Año 2024 M\$	Año 2023 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
Privados		
Donaciones	550.727	372.663
Proyectos	205.587	161.451
Aportes	16.976	86.498
Venta de bienes y servicios	50	88
Donación Fundación Centro	400.300	385.724
Campaña Reciclaje - Sorepa	260.384	262.174
Recuperación PPM	4.068	4.068
Otros ingresos recibidos	112.166	7.556
Estatales		
Subvenciones	494.338	376.844
Proyectos	61.684	75.248
Sueldos y honorarios pagados (menos)	(1.040.834)	(754.112)
Pago a proveedores (menos)	(394.678)	(281.499)
Impuestos pagados (menos)	(323.683)	(224.094)
Arriendos Pagados		(1.868)
Gasto Aporte a Fundación San José para la adopción :Proyectos específicos	(400.300)	(385.724)
Flujo Neto Operacional	(53.215)	85.017
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Venta de activos fijos		
Compra de activos fijos (menos)		
Inversiones de largo plazo (menos)		
Compra / venta de valores negociables (neto)		
Flujo Neto de Inversión	-	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos		
Intereses recibidos		
Rescate de Fondos Mutuos	388.500	82.254
Pago de préstamos (menos)		
Gastos financieros (menos)	(11.697)	(10.256)
Fondos recibidos en administración (ARRIENDOS)		16.593
Fondos usados en administración (menos)		
Inversion en Fondos Mutuos	(396.000)	(110.000)
Flujo de financiamiento	(19.197)	(21.409)
Flujo Neto Total	(72.412)	63.608
Variación neta del efectivo		
Saldo inicial de efectivo	99.144	35.536
Saldo final de efectivo	26.732	99.144

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	363.281			363.281
Corrección Monetaria	(9.371)			(9.371)
Traspasos por término de restricciones	-			-
Variaciones según Estado de Actividades	(92.057)			(92.057)
Patrimonio Final	261.853			261.853

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Formación y actividades de la entidad

Aprobación de los estados financieros, sesión directorio del 19 de marzo de 2025, fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio.

2. Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b. Bases de preparación

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación San José para la Adopción Familiar y Fundación San José Centro de Atención ambas sumadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los estados financieros han sido preparados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS, según su sigla en inglés), aplicables a empresas medianas y pequeñas, con excepción de lo siguiente:

- o En general no se han registrado los aportes y donaciones recibidas en especie, las que principalmente corresponden a pañales y leches. Con excepción de aquellas donaciones en especie por las cuales se emitió certificado por ley 21440, donaciones que en 2024 ascendieron a M\$15.692.-
- o No se ha valorizado ni reconocido como ingreso y gasto las horas hombres dedicadas a las actividades de la entidad por sus formadores, sostenedor y directivos ni el trabajo efectuado por profesionales y personal voluntario.
- o Se ha mantenido el criterio de corrección monetaria y depreciación establecida por los criterios de contabilidad anteriormente aplicables en Chile y/o por la normativa tributaria.

c. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

d. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción. La depreciación es determinada en base al método lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes. En año 2024 se da de baja contablemente activos obsoletos.

DETALLE EN M\$	ACTIVO FIJO AL 31-12-2024	DEP. ACUM. AL 31-12-2024	A. FIJO NETO	ACTIVO FIJO AL 31-12-2023	DEP. ACUM. AL 31-12-23	A. FIJO NETO
TERRENOS	214.317	-	214.317	205.678	-	205.678
CONSTRUCCION	438.221	(384.208)	54.015	806.948	(552.914)	54.031
MUEBLES Y UT.	17.890	(12.515)	5.375	83.493	(78.169)	5.324
VEHICULO	32.506	(27.862)	4.644	31.196	(22.282)	8.914
TOTAL	702.934	(424.585)	278.351	927.312	(653.365)	273.947

e. Existencias

Las existencias corresponden principalmente a libros que han sido escritos y editados por Fundación San José Centro de Atención Familiar y han sido valorizadas de acuerdo al método PMP, su saldo al 31 de diciembre de 2023 es de M\$2.484.-

3. **Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. **Caja y Bancos**

DETALLE DE BANCO M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
BANCO	26.732	99.144
TOTAL	26.732	99.144

5. **Inversiones Temporales y Valores Negociables**

Corresponde a Fondos Mutuos tomados en Banco Santander.

INVERSIONES TEMPORALES	TOTAL CUOTAS	VALOR CUOTA	SALDO M\$ AL 31-12-2024	SALDO M\$ AL 31-12-2023
MONEY MARKET UNIVERSAL	7.081,5563	6.069,3455	42.980	21.052
MONETARIO INVERSIONISTA	5.604,2549	6.369,3478	35.695	42.509
TOTAL			78.675	63.561

6. **Fuentes de financiamiento y cuentas por cobrar**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
CHEQUES EN CARTERA	5.763	1.120
CUENTAS POR COBRAR	380	2.303
CLIENTES (ENV. CORDILLERA-EX SOREPA)	36.731	23.503
FONDOS FIJOS	1.680	1.560
OTROS	909	4.754
TOTAL	45.463	33.240

7. Impuestos por recuperar

IMPUESTOS POR RECUPERAR M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
PPM	4.143	3.690
IVA POR RECUPERAR	4.229	2.441
TOTAL	8.372	6.131

8. Gastos pagados por anticipado

En año 2024 se realiza ajuste contable por diferencia de C.M.

GTOS.PAGADOS POR ANTICIPADO M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
ARRIENDOS ANTICIPADOS	89.793	120.596
CHENTAK - COLECTA 2024		219
TOTAL	89.793	120.815

9. Otros activos Circulantes

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
OTROS	477	1.606
TOTAL	477	1.606

10. Otros activos

OTROS ACTIVOS M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
OTROS	691	627
TOTAL	691	627

11. Deudas con terceros y cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR Y ACREEDORES VARIOS	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
PROVEEDORES	(20.675)	(11.345)
REMUNERACIONES POR PAGAR	(658)	-
PREVISION POR PAGAR	(26.890)	(19.222)
HONORARIOS POR PAGAR	(2.909)	(799)
IMPUESTO IVA	(1.877)	(640)
IMPUESTO UNICO TRABAJADORES	(687)	(466)
IMPUESTO % RETENCION	(2.812)	(3.121)
CUENTAS POR PAGAR	(6.719)	(1.163)
TOTAL	(63.227)	(36.756)

12. Provisiones

PROVISIONES	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
PROVISION FERIADO ANUAL	(100.241)	(76.788)
PROVISION PROY. FE Y LUZ	(74.628)	(71.620)
TOTAL	(174.869)	(148.408)

13. Ingresos percibidos por adelantado

Con fecha 28 de noviembre del año 2023 se firma nuevo convenio con Servicio de Protección Especializada (SPE) relativo al proyecto RLP- PER Santa Bernardita. El convenio suscrito comienza a regir desde el 1 de diciembre del año 2023, teniendo una duración de dos años y nueve meses, para lo cual el SPE gira un anticipo de M\$40.598.- para su ejecución. Monto que será descontado en 6 cuotas de las subvenciones de los meses de febrero a Julio de 2024.

Con fecha 18 de diciembre del año 2023 nos confirman la adjudicación de proyecto "Supervisión y Asesoría de Proyectos Sociales", como uno de los proyectos a financiar por el fondo Gestión Social de Fundación Huella Gestión Social. La donación para la implementación del programa, por un monto de M\$11.000.- se realizará antes del cierre del período 2023. Y M\$ 12.000.- al cierre del período 2024.

Proyecto "Familias de Acogida Especializada en Primera Infancia - FAE Cesión", el monto adjudicado \$21.600.000.- el que se ejecutará y recibirá entre Septiembre 2023 y Septiembre 2025.

INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
ANTICIPO SPE HSB	-	(40.598)
PROYECTO HUELLA	(12.000)	(11.000)
COLUNGA/ BUENAS PRACTICAS	-	(1.440)
CARENO PROY. HSB (BANOS)	(8.011)	-
OTROS ING. ANTICIPADOS	(11.078)	-
TOTAL	(31.089)	(53.038)

14. Impuesto a la Renta

Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro de Atención no han constituido provisión de impuesto a la renta.

15. Contingencias y Compromisos

Para el presente ejercicio Fundación San José para la Adopción Familiar y Fundación San José Centro de Atención no tienen contingencias, compromisos, avales ni otros relacionados.

16. Hechos Posteriores

No hay otros hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros que afecten significativamente su contenido o presentación.

17. Remuneraciones de los Directores e integrantes del Comité Financiero

Los Directores trabajan para Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación San José Centro de Atención ad honorem, no reciben ningún tipo de remuneración, honorarios, ni retribución económica, por ser parte del Directorio de Fundación San José y Fundación San José Centro de Atención.

18. Patrimonio

PATRIMONIO M\$	SALDO AL 31-12-2024	SALDO AL 31-12-2023
CAPITAL SOCIAL	1.000	1.000
RESULTADOS ACUMULADOS	350.992	355.726
RES. REV. CAPITAL PROPIO	1.918	1.801
RESULTADO AÑO	(92.057)	4.754
TOTAL	261.853	363.281

19. Cambios Patrimoniales

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	363.281			363.281
Corrección Monetaria	(9.371)			(9.371)
Trasposos por término de restricciones	-			-
Variaciones según Estado de Actividades	(92.057)			(92.057)
Patrimonio Final	261.853			261.853

b. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

No hay restricciones al patrimonio.

1. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones en M\$

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos Operacionales				
Aportes estatales	0	0	596.909	596.909
Aportes privados	1.423.492	0	205.587	1.629.079
Gastos Operacionales				
Gastos y Pérdidas				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	(478.426)		(886.739)	(1.365.165)
Gastos Generales	(23.963)		(41.590)	(65.553)
Gastos Administrativos	(133.758)		(120.658)	(254.416)
Gastos campaña reciclaje -Sorepa	(116.530)			(116.530)
Gastos de operación beneficiarios			(67.251)	(67.251)
Transferencia a Fundación San José Para la Adopción	(100.075)		(300.225)	(400.300)
Depreciación	(6.167)		(2.102)	(8.269)
Deficit (superavit)	564.573	-	(616.069)	(51.496)

b. Apertura por proyecto en M\$

Tengo Derecho a Vivir en Familia						
	FAE	Hogar Santa Bernardita	Casa para Mujeres San Jose M.Embarazada	Programa Adopción	*Soporte	Total
Ingresos						
Privados : Ley 19885 - Consorcio	30.000					30.000
Privados : Ley 19885 - Colunga	5.760					5.760
Privados : Ley 3063 - Lily Iñiguez		14.820				14.820
Privados : Ley 19885 - Careno	15.376					15.376
Privados : Los Cedros		21.999				21.999
Privados : UDD		2.000				2.000
Privados : Otros	51.483	51.484	51.484	102.796	881.485	1.138.732
Estatales :Servicio de Proteccion		535.225				535.225
Estatales :Municipalidad de Vitacura				25.000		25.000
Estatales :Municipalidad de las Condes				7.878		7.878
Estatales :Fundación Integra		28.806				28.806
Otros	100.075	100.167	100.075		100.075	400.392
Ingresos totales	202.694	754.501	151.559	135.674	981.560	2.225.988
Gastos y Pérdidas						
Directos:						
Sueldos, leyes sociales y honorarios	(72.341)	(576.418)	(110.320)	(127.660)	(478.426)	(1.365.165)
Gastos generales	(46)	(35.814)	(5.730)	-	(23.963)	(65.553)
Gastos de operación beneficiarios	(7.981)	(55.993)	(2.831)	(446)		(67.251)
Gastos de administración	(2.381)	(108.054)	(4.276)	(5.947)	(133.758)	(254.416)
Campaña Reciclaje					(116.530)	(116.530)
Depreciación- Contribuciones		(1.370)	(732)		(6.167)	(8.269)
Otros	(100.075)	(100.075)	(100.075)		(100.075)	(400.300)
Indirectos						
Sueldos, leyes sociales y honorarios						-
Gastos generales						-
Gastos administración						-
Otros						-
Egresos Totales	(182.824)	(877.724)	(223.964)	(134.053)	(858.919)	(2.277.484)
Resultado Operacional	19.870	(123.223)	(72.405)	1.621	122.641	(51.496)

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

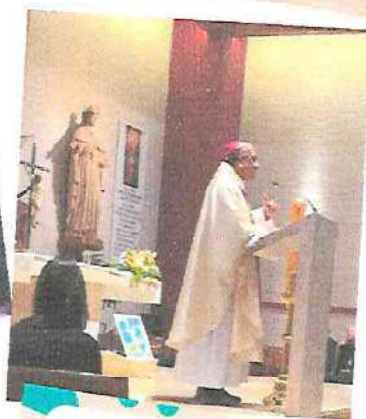
Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Vivianne Galaz Reyes	Directora Ejecutiva.	12.017.224-7	
Agustin Manterola Covarrubias	Presidente Directorio.	7.033.585-9	
Pilar Medina González	Directora Administración y Finanzas.	10.613.817-6	
Soledad Yáñez Ferrada	Directora Social.	12.764.758-5	

Fecha: 30 de Julio de 2025

6. Anexos

Álbum Fotográfico



LATERCERA
Nisse Rivera, trabajadora social
y su rol acompañando a
familias de acogida: "Estar
disponibles es esencial"

Reportaje a Nisse Rivera - Foto: Aracelys Contreras



Podemos maravillarnos por esto



y propulsemos un mejor mañana para todos los niños y niñas



CELEBREMOS LA VIDA
CENA 30 ANIVERSARIO
FUNDACIÓN SAN JOSE PARA LA ADOCIÓN



11 2024

LOG HORAS

SAN CARLOS DE ANJO - RIO



